SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1288/2017
BITACORA : 15/DK-0437/02/17

Toluca, Méx., 09 de marzo del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
ARTURO CASTRO ROBLES
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL No. 3, SAN JUAN ATZACUALOYA, MPIO. DE TLALMANALCO, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SRN.DGF.310.958-1737/97
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-CAR-001
RFC: CARA-601220-MX1

En atención a la ***"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"***, recibida con fecha ***22 de febrero del año en curso*** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	53.379	10	804	813

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
RECIBIDO
14 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

15 MAR 2017
NUMERO 1442
ATENCIÓN

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**